

Código:GE-FR-013  
Vigente a partir de: 16/10/2024  
Versión: 1



## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

---

### A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fecha: 01 de octubre de 2025



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

## 1. OBJETIVO

Presentar el informe de gestión del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 del Grupo Presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía.

## 2. CONTENIDO

El Fondo Rotatorio de la Policía es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al sector descentralizado por servicios, de conformidad con lo dispuesto en el literal c), numeral 2 del artículo 38 de la Ley 498 de 1998, creado mediante Decreto No. 2361 del 06 de agosto de 1954 y reorganizado por los Decretos 2353 de 1971, modificado por el Decreto 2067 de 1984, entidad pública diferente a la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con la normatividad que ha regulado la estructura de esta entidad tal como se relaciona a continuación: Decreto 938 de 1987 (mayo 22), Decreto 702 de 1989 (abril 7), Decreto 718 de 1993 (abril 19), Decreto 2368 de 1993 (noviembre 29), Decreto 470 de 1998 (marzo 10), Decreto 1205 de 1998 (junio 30), Acuerdo N°017 de 1999 (junio 8), Acuerdo 012 de 2001 (diciembre 5), Decreto 2125 de 2008 (junio 16), Acuerdo 009 de 2008 (marzo 26), y Acuerdo 012 de 2013 (septiembre 2).

De lo anteriormente descrito se deriva la principal misión es “Apoyar logísticamente con efectividad el funcionamiento y desarrollo de la Policía Nacional, Sector Defensa y Entidades del Estado, con productos, obras públicas y servicios de alta calidad a través de actividades industriales, comerciales y administración de recursos”.

Así mimo, el artículo 5º del Decreto 012 de septiembre de 2013 “Por el cual se establecen los Estatutos del Fondo Rotatorio de la Policía”, establece:

“(...) **OBJETO:** El Fondo Rotatorio de la Policía tiene por objeto fundamental desarrollar políticas y planes relacionados con la adquisición, producción, comercialización, representación y distribución de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la Policía Nacional y el apoyo de sus integrantes, Sector Defensa, Seguridad Nacional y demás Entidades Estatales. (...)”.

Que, la precitada norma en su Capítulo V, sobre “Patrimonio, Rentas Y Recursos”, dispone que:

“(...) **ARTÍCULO 26º. PATRIMONIO.** El patrimonio del Fondo Rotatorio de la Policía está constituido por:

1. Los bienes muebles e inmuebles que haya adquirido y los que llegare a adquirir, así como todas aquellas inversiones temporales, depósitos en dinero o en especie, marcas y patentes y cualquier otro derecho patrimonial susceptible de ser adquirido.
2. Las acciones, participaciones o aportes en sociedades o empresas organizadas o que se organicen, de conformidad con su objeto social y con las autorizaciones legales
3. Los valores que posea o adquiera en desarrollo de sus actividades e inversiones.
4. Las donaciones que se hagan al Fondo Rotatorio de la Policía por parte de personas naturales o jurídicas, con autorización del Consejo Directivo.
5. El superávit neto de cada ejercicio fiscal en concordancia con las disposiciones legales vigentes



## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

6. Los demás ingresos que le asignen las leyes, ordenanzas, acuerdos u otros actos de entidades públicas.

**ARTÍCULO 27º. RENTAS Y RECURSOS.** Las rentas y recursos del Fondo Rotatorio de la Policía están constituidos por:

1. Los aportes que se incluyan en el Presupuesto Nacional.
2. Los productos derivados de la explotación de sus propias fábricas, talleres, sedes sociales, almacenes, créditos, haciendas, entre otros.
3. El producto de los arrendamientos de inmuebles propios o de aquellos que le entregue para su explotación o administración el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional u otras Entidades Estatales.
4. Los porcentajes de comisión sobre la ejecución de contratos y/o convenios suscritos por el Fondo Rotatorio de la Policía y la Policía Nacional u otras Entidades Estatales
5. El porcentaje de la comisión por los remates de elementos inservibles o en desuso de la Policía Nacional u otras Entidades Estatales, con el lleno de las formalidades legales.
6. El producto de los remates de elementos inservibles o en desuso del Fondo Rotatorio de la Policía, con el lleno de las formalidades legales.
7. El producto generado por concepto de aprovechamientos.
8. Los rendimientos financieros.
9. Los demás ingresos que le sean reconocidos por las leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos u otros actos de entidades públicas.

**ARTÍCULO 28º. DESTINACIÓN DE FONDOS.** El Fondo Rotatorio de la Policía no podrá destinar parte alguna de sus bienes y recursos para fines diferentes de los contemplados en la ley o en el presente estatuto. (...)".

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que para ésta vigencia fiscal el decreto No. 1523 del 18 de diciembre de 2024, "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025", fija los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación y apropiá Presupuesto General de la Nación para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del durante la presente vigencia fiscal; y el decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos", asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de *TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE* (\$312.438.235.351), de los cuales fue apropiado para Gastos de Funcionamiento el valor de *TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE* (\$307.162.000.000), para Gastos de Inversión el valor de *CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE* (\$5.276.235.351).

El Fondo Rotatorio de la Policía, mediante Resolución N°0001 del 1 de enero de 2025, desagregó el detalle anexo del decreto de liquidación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento en los rubros Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos, Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora e Inversión.

## 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Los resultados alcanzados en lo corrido de la presente vigencia fiscal con corte al 30 de septiembre de 2025 se describen a continuación:

Del total de gastos funcionamiento e inversión a 30 de septiembre de 2025, en la generación de compromisos se ejecuta un total de \$169.677 millones correspondiente al 54,31%, de un 74,72% meta GSED; de los cuales los gastos de funcionamiento presentan a nivel de compromisos ejecutados un total de \$169.677 millones correspondientes a un 55,24%, en cuanto a nivel de obligaciones se ejecutaron un total de \$110.567 millones correspondientes a un 35,39%; y en pagos se alcanzó una ejecución de \$102.633 millones correspondientes al 32,85% del total de la apropiación. Por su parte, a nivel de ejecución de gastos de inversión, tanto en compromisos como en obligaciones, no se presenta ejecución, meta del GSED 36,00% en compromisos y 0,00% en obligaciones.

CUENTA	APROPIACIÓN INICIAL	SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL PENDIENTE POR APROBACIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025							
				COMPROMISOS	% COM	META GSED	OBLIGACIONES	% EJC	META GSED	PAGOS	% EJC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 11.888.000.000,00	\$ 0,00	\$ 11.888.000.000,00	\$ 4.840.244.708,06	40,72%		\$ 4.731.315.666,03	39,80%		\$ 4.731.215.458,25	39,80%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.923.000.000,00	\$ 0,00	\$ 3.923.000.000,00	\$ 2.290.435.497,18	58,38%		\$ 859.330.597,30	21,90%		\$ 586.174.493,59	14,94%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.693.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.693.000.000,00	\$ 91.830.317,60	5,42%		\$ 85.812.101,20	5,07%		\$ 85.811.160,00	5,07%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 201.676.000.000,00	\$ 30.000.000.000,00	\$ 171.676.000.000,00	\$ 84.535.373.056,20	41,92%		\$ 27.938.164.306,17	13,85%		\$ 27.443.020.058,92	13,61%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 85.468.000.000,00	\$ 0,00	\$ 85.468.000.000,00	\$ 76.406.610.834,48	89,40%		\$ 75.439.901.647,55	88,27%		\$ 68.273.672.891,32	79,88%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 313.000.000,00	\$ 0,00	\$ 313.000.000,00	\$ 61.150.234,00	19,54%		\$ 61.150.234,00	19,54%		\$ 61.150.234,00	19,54%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2.201.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.201.000.000,00	\$ 1.451.988.632,06	65,97%		\$ 1.451.988.632,06	65,97%		\$ 1.451.988.632,06	65,97%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 307.162.000.000,00</b>	<b>\$ 30.000.000.000,00</b>	<b>\$ 307.162.000.000,00</b>	<b>\$ 169.677.633.279,58</b>	<b>55,24%</b>	<b>75,25%</b>	<b>\$ 110.567.663.184,31</b>	<b>36,00%</b>	<b>67,50%</b>	<b>\$ 102.633.032.928,14</b>	<b>33,41%</b>
ADQUIS. DE BYS - SEDEAS ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL "INFRAESTRUCTURA"	\$ 276.235.351,00	\$ 0,00	\$ 276.235.351,00	\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%
ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"	\$ 5.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000.000.000,00	\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 5.276.235.351,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 5.276.235.351,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>44,00%</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>32,09%</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 312.438.235.351,00</b>	<b>\$ 30.000.000.000,00</b>	<b>\$ 312.438.235.351,00</b>	<b>\$ 169.677.633.279,58</b>	<b>54,31%</b>	<b>74,72%</b>	<b>\$ 110.567.663.184,31</b>	<b>35,39%</b>	<b>66,90%</b>	<b>\$ 102.633.032.928,14</b>	<b>32,85%</b>





# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

A continuación, se detalla el comportamiento registrado en SIIF NACIÓN II en compromisos, obligaciones y pagos:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A						FUNCIONAMIENTO	180.398.000.000,00	83.029.353.501,56	31.528.377.252,83	30.952.546.152,89
A						FUNCIONAMIENTO	96.164.000.000,00	86.648.279.778,02	79.039.285.931,48	71.680.486.775,25
A	01					GASTOS DE PERSONAL	11.288.000.000,00	4.840.244.708,06	4.731.315.666,03	4.731.215.458,25
A	01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	11.288.000.000,00	4.840.244.708,06	4.731.315.666,03	4.731.215.458,25
A	01	01	01			SALARIO	7.685.000.000,00	3.278.689.143,95	3.277.682.304,92	3.277.582.097,14
A	01	01	01	001		FACTORES SALARIALES COMUNES	7.685.000.000,00	3.278.689.143,95	3.277.682.304,92	3.277.582.097,14
A	01	01	01	001	001	SUELDO BÁSICO	5.761.969.945,00	2.646.886.263,95	2.645.879.424,92	2.645.779.217,14
A	01	01	01	001	003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	47.150.230,00	21.021.148,00	21.021.148,00	21.021.148,00
A	01	01	01	001	004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	181.955.376,00	74.146.884,00	74.146.884,00	74.146.884,00
A	01	01	01	001	005	AUXILIO DE TRANSPORTE	318.816.000,00	150.020.008,00	150.020.008,00	150.020.008,00
A	01	01	01	001	006	PRIMA DE SERVICIO	273.693.847,00	155.222.299,00	155.222.299,00	155.222.299,00
A	01	01	01	001	007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	211.610.555,00	105.083.040,00	105.083.040,00	105.083.040,00
A	01	01	01	001	008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	10.752.627,00	8.047.680,00	8.047.680,00	8.047.680,00
A	01	01	01	001	009	PRIMA DE NAVIDAD	593.953.662,00	3.264.496,00	3.264.496,00	3.264.496,00
A	01	01	01	001	010	PRIMA DE VACACIONES	285.097.758,00	114.997.325,00	114.997.325,00	114.997.325,00
A	01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.641.000.000,00	1.078.796.000,11	985.081.646,11	985.081.646,11
A	01	01	02	001		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	755.756.066,00	304.894.506,47	269.619.244,47	269.619.244,47
A	01	01	02	002		APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	535.327.213,00	244.147.898,44	217.146.506,44	217.146.506,44
A	01	01	02	003		AUXILIO DE CESANTÍAS	654.765.283,00	237.139.948,00	237.139.948,00	237.139.948,00
A	01	01	02	004		APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	281.548.568,00	119.737.886,40	106.878.286,40	106.878.286,40
A	01	01	02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	66.282.453,00	23.108.221,20	20.611.121,20	20.611.121,20
A	01	01	02	006		APORTES AL ICBF	206.546.133,00	89.843.095,60	80.196.495,60	80.196.495,60
A	01	01	02	007		APORTES AL SENΑ	140.774.284,00	59.924.444,00	53.490.044,00	53.490.044,00
A	01	01	03			RÉMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	962.000.000,00	482.759.564,00	468.551.715,00	468.551.715,00
A	01	01	03	001		PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	496.432.796,00	172.040.399,00	172.040.399,00	172.040.399,00
A	01	01	03	001	001	VACACIONES	408.876.366,00	152.938.424,00	152.938.424,00	152.938.424,00
A	01	01	03	001	002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	55.545.486,00	6.980.230,00	6.980.230,00	6.980.230,00
A	01	01	03	001	003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	32.010.944,00	12.121.745,00	12.121.745,00	12.121.745,00
A	01	01	03	002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	268.854.986,00	180.860.967,00	180.860.967,00	180.860.967,00
A	01	01	03	013		ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	30.000.000,00	14.207.849,00	0,00	0,00
A	01	01	03	016		PRIMA DE COORDINACIÓN	94.143.376,00	76.826.015,00	76.826.015,00	76.826.015,00
A	01	01	03	030		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	72.568.842,00	38.824.334,00	38.824.334,00	38.824.334,00
A	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.923.000.000,00	2.290.435.497,18	859.330.597,30	586.174.493,59



## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTOS.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	02	01				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	358.000.000,00	47.882.250,00	0,00	0,00
A	02	01	01			ACTIVOS FIJOS	358.000.000,00	47.882.250,00	0,00	0,00
A	02	01	01	003		ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	80.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	02	01	01	003	008	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	80.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	02	01	01	004		MAQUINARIA Y EQUIPO	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	02	01	01	004	005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	02	01	01	006		OTROS ACTIVOS FIJOS	258.000.000,00	47.882.250,00	0,00	0,00
A	02	01	01	006	002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	258.000.000,00	47.882.250,00	0,00	0,00
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.565.000.000,00	2.242.553.247,18	859.330.597,30	586.174.493,59
A	02	02	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	580.344.401,65	499.379.600,46	74.918.669,32	55.697.967,23
A	02	02	01	001		MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
A	02	02	01	001	005	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
A	02	02	01	002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	121.125.959,73	81.435.594,71	7.645.934,68	3.414.538,98
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22.797.793,73	18.197.793,73	7.645.934,68	3.414.538,98
A	02	02	01	002	008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	98.328.166,00	63.237.800,98	0,00	0,00
A	02	02	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	390.718.441,92	349.444.005,75	63.877.741,99	50.695.707,64
A	02	02	01	003	002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	21.750.000,00	17.468.491,89	13.828.217,82	12.828.150,78
A	02	02	01	003	003	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	39.710.000,00	24.710.000,00	19.710.000,00	19.710.000,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	72.302.534,65	53.879.974,14	23.405.332,03	14.871.330,60
A	02	02	01	003	006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	21.555.907,27	20.105.899,30	3.348.057,31	2.546.121,02
A	02	02	01	003	007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	9.000.000,00	9.000.000,00	2.283.240,56	0,00
A	02	02	01	003	008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	226.400.000,00	224.279.640,42	1.302.894,27	740.105,24
A	02	02	01	004		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	67.000.000,00	67.000.000,00	3.394.992,65	1.587.720,61
A	02	02	01	004	001	METALES BÁSICOS	10.000.000,00	10.000.000,00	370.427,96	370.427,96
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	7.000.000,00	7.000.000,00	922.269,04	0,00
A	02	02	01	004	003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00
A	02	02	01	004	006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	20.000.000,00	20.000.000,00	2.102.295,65	1.217.292,65
A	02	02	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.984.655.598,35	1.743.173.646,72	784.411.927,98	530.476.526,36



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	02	02	02	006		COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	372.790.303,00	136.932.591,40	119.114.646,40	112.175.018,40
A	02	02	02	006	003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	26.038.015,00	19.511.735,20	6.223.720,20	6.223.720,20
A	02	02	02	006	004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	25.250.000,00	16.296.799,20	13.796.799,20	6.857.171,20
A	02	02	02	006	008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	10.000.000,00	1.850.000,00	0,00	0,00
A	02	02	02	006	009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	311.502.288,00	99.274.057,00	99.094.127,00	99.094.127,00
A	02	02	02	007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	897.120.789,93	341.973.872,67	165.545.894,59	10.394.413,61
A	02	02	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	865.760.650,00	321.024.685,00	153.993.911,00	0,00
A	02	02	02	007	003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	31.360.139,93	20.949.187,67	11.551.983,59	10.394.413,61
A	02	02	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.467.070.037,42	1.055.199.385,25	439.467.851,59	347.623.558,95
A	02	02	02	008	002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	246.000.000,00	201.741.992,03	88.955.325,36	88.955.325,36
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	75.859.550,00	43.751.481,00	38.332.681,00	38.332.681,00
A	02	02	02	008	004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	234.600.000,00	178.427.305,39	70.998.941,52	70.998.941,52
A	02	02	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	659.310.487,42	511.522.618,71	197.025.372,78	115.446.496,14
A	02	02	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	246.800.000,00	118.626.506,04	43.026.048,85	32.760.632,85
A	02	02	02	008	009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	4.500.000,00	1.129.482,08	1.129.482,08	1.129.482,08
A	02	02	02	009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	227.674.468,00	191.429.379,40	46.588.963,40	46.588.963,40
A	02	02	02	009	002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	87.643.085,00	75.492.100,00	0,00	0,00
A	02	02	02	009	003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	59.480.499,00	57.780.516,00	0,00	0,00
A	02	02	02	009	004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	12.467.699,00	9.668.730,00	4.068.730,00	4.068.730,00
A	02	02	02	009	007	OTROS SERVICIOS	68.083.185,00	48.488.033,40	42.520.233,40	42.520.233,40
A	02	02	02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20.000.000,00	17.638.418,00	13.694.572,00	13.694.572,00
A	03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.693.000.000,00	91.830.317,60	85.812.101,20	85.811.160,00
A	03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	193.000.000,00	90.530.317,60	84.512.101,20	84.511.160,00
A	03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	193.000.000,00	90.530.317,60	84.512.101,20	84.511.160,00



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	98.000.000,00	56.035.896,60	55.961.683,20	55.960.742,00
A	03	04	02	001	002	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	98.000.000,00	56.035.896,60	55.961.683,20	55.960.742,00
A	03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	95.000.000,00	34.494.421,00	28.550.418,00	28.550.418,00
A	03	04	02	012	001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	77.000.000,00	34.494.421,00	28.550.418,00	28.550.418,00
A	03	04	02	012	002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	18.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.500.000.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
A	03	10	01			FALLOS NACIONALES	1.500.000.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
A	03	10	01	001		SENTENCIAS	1.000.000.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
A	03	10	01	002		CONCILIACIONES	500.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	160.980.000.000,00	74.293.704.112,66	24.338.780.022,24	24.036.206.174,99
A	05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	10.696.000.000,00	10.241.668.943,54	3.599.384.283,93	3.406.813.883,93
A	05	01				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	160.980.000.000,00	74.293.704.112,66	24.338.780.022,24	24.036.206.174,99
A	05	01				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	10.696.000.000,00	10.241.668.943,54	3.599.384.283,93	3.406.813.883,93
A	05	01	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	25.609.222.350,75	21.213.616.337,84	33.876.875,99	20.554.326,25
A	05	01	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	45.990.000,00	45.990.000,00	35.943.783,93	35.943.783,93
A	05	01	01	001		MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
A	05	01	01	001	005	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
A	05	01	01	002		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	23.989.015.844,84	20.883.853.792,80	12.279.268,02	8.047.872,32
A	05	01	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	750.150.137,84	61.048.168,21	7.645.934,68	3.414.538,98
A	05	01	01	002	006	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	7.400.000,00	2.466.666,67	2.466.666,67	2.466.666,67
A	05	01	01	002	007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	22.521.500.000,00	20.352.166.666,67	2.166.666,67	2.166.666,67
A	05	01	01	002	008	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	709.965.707,00	468.172.291,25	0,00	0,00
A	05	01	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	494.706.505,91	164.037.295,04	21.597.607,97	12.506.453,93
A	05	01	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	45.990.000,00	45.990.000,00	35.943.783,93	35.943.783,93
A	05	01	01	003	002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	14.300.000,00	8.884.099,23	2.771.610,40	1.771.543,36
A	05	01	01	003	003	PRODUCTOS DE HORNS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	40.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00
A	05	01	01	003	003	PRODUCTOS DE HORNS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	45.990.000,00	45.990.000,00	35.943.783,93	35.943.783,93
A	05	01	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	106.514.397,00	75.252.377,47	14.969.718,01	7.785.801,33



## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	05	01	01	003	006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	80.200.000,00	40.603.215,11	1.120.051,96	775.670,67
A	05	01	01	003	007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	22.000.000,00	22.000.000,00	0,00	0,00
A	05	01	01	003	008	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	231.692.108,91	7.297.603,23	2.736.227,60	2.173.438,57
A	05	01	01	004		PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1.123.500.000,00	163.725.250,00	0,00	0,00
A	05	01	01	004	001	METALES BÁSICOS	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00	0,00
A	05	01	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	13.000.000,00	13.000.000,00	0,00	0,00
A	05	01	01	004	004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	640.500.000,00	0,00	0,00	0,00
A	05	01	01	004	005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	119.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	05	01	01	004	006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00	0,00
A	05	01	01	004	007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	312.000.000,00	111.725.250,00	0,00	0,00
A	05	01	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	135.370.777.649,25	53.080.087.774,82	24.304.903.146,25	24.015.651.848,74
A	05	01	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	10.650.010.000,00	10.195.678.943,54	3.563.440.500,00	3.370.870.100,00
A	05	01	02	006		COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.145.991.484,00	412.410.488,33	203.132.999,70	198.214.963,33
A	05	01	02	006	003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	202.196.785,00	202.196.785,00	0,00	0,00
A	05	01	02	006	004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	12.800.000,00	10.933.333,33	5.851.369,70	933.333,33
A	05	01	02	006	009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	930.994.699,00	199.280.370,00	197.281.630,00	197.281.630,00
A	05	01	02	007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	1.838.115.000,00	703.495.108,70	173.032.898,94	22.881.696,96
A	05	01	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.767.240.000,00	664.116.600,00	148.993.632,00	0,00
A	05	01	02	007	003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	70.875.000,00	39.378.508,70	24.039.266,94	22.881.696,96
A	05	01	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	132.063.766.794,25	51.696.644.408,39	23.881.054.054,21	23.746.871.995,05
A	05	01	02	008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	10.650.010.000,00	10.195.678.943,54	3.563.440.500,00	3.370.870.100,00
A	05	01	02	008	002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	3.000.000.000,00	1.643.700.733,33	975.602.353,84	974.802.353,84
A	05	01	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	126.687.041.069,00	48.585.908.714,81	22.264.153.865,42	22.222.833.720,50
A	05	01	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	10.650.010.000,00	10.195.678.943,54	3.563.440.500,00	3.370.870.100,00
A	05	01	02	008	004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	574.000.000,00	397.183.754,92	147.318.100,83	147.318.100,83
A	05	01	02	008	005	SERVICIOS DE SOPORTE	827.457.753,25	764.743.205,33	384.367.607,15	302.788.730,51



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	05	01	02	008	007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	973.367.972,00	304.474.666,67	108.978.793,64	98.495.756,04
A	05	01	02	008	009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	1.900.000,00	633.333,33	633.333,33	633.333,33
A	05	01	02	009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	322.904.371,00	267.537.769,40	47.683.193,40	47.683.193,40
A	05	01	02	009	003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	172.750.749,00	160.107.176,00	0,00	0,00
A	05	01	02	009	004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	18.721.607,00	16.362.960,00	5.162.960,00	5.162.960,00
A	05	01	02	009	007	OTROS SERVICIOS	131.432.015,00	91.067.633,40	42.520.233,40	42.520.233,40
A	06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	85.468.000.000,00	76.406.610.834,48	75.439.901.647,55	68.273.672.891,32
A	06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	85.468.000.000,00	76.406.610.834,48	75.439.901.647,55	68.273.672.891,32
A	06	01	04			A PERSONAS NATURALES	85.468.000.000,00	76.406.610.834,48	75.439.901.647,55	68.273.672.891,32
A	06	01	04	011		PRÉSTAMOS DE CONSUMO	85.468.000.000,00	76.406.610.834,48	75.439.901.647,55	68.273.672.891,32
A	07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	313.000.000,00	61.150.234,00	61.150.234,00	61.150.234,00
A	07	01				CESANTÍAS	313.000.000,00	61.150.234,00	61.150.234,00	61.150.234,00
A	07	01	01			CESANTÍAS DEFINITIVAS	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	07	01	02			CESANTÍAS PARCIALES	213.000.000,00	61.150.234,00	61.150.234,00	61.150.234,00
A	08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.201.000.000,00	1.451.988.632,06	1.451.988.632,06	1.451.988.632,06
A	08	01				IMPUESTOS	1.292.000.000,00	860.477.686,06	860.477.686,06	860.477.686,06
A	08	01	02			IMPUESTOS TERRITORIALES	1.292.000.000,00	860.477.686,06	860.477.686,06	860.477.686,06
A	08	01	02	001		IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	338.768.000,00	291.424.043,97	291.424.043,97	291.424.043,97
A	08	01	02	003		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	948.860.800,00	566.383.002,09	566.383.002,09	566.383.002,09
A	08	01	02	006		IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	4.371.200,00	2.670.640,00	2.670.640,00	2.670.640,00
A	08	04				CONTRIBUCIONES	899.000.000,00	591.510.946,00	591.510.946,00	591.510.946,00
A	08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	899.000.000,00	591.510.946,00	591.510.946,00	591.510.946,00
A	08	05				MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	08	05	01			MULTAS Y SANCIONES	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	08	05	01	002		SANCIONES CONTRACTUALES	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	08	05	01	003		SANCIONES ADMINISTRATIVAS	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	08	05	02			INTERESES DE MORA	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A	08	05	02	002		FINANCIEROS	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C						INVERSIÓN	86.235.351,00	0,00	0,00	0,00
C						INVERSIÓN	5.190.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599					FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR DEFENSA Y POLICÍA	86.235.351,00	0,00	0,00	0,00



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
C	1599					FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR DEFENSA Y POLICÍA	5.190.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	86.235.351,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	5.190.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	86.235.351,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	190.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	1	20109G		2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. MODERNIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL VALOR PÚBLICO, LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA SEGURIDAD	86.235.351,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	1	20109G	1599011	SEDES ADECUADAS	86.235.351,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	1	20109G	1599011	SEDES ADECUADAS	190.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	1	20109G		2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. MODERNIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL VALOR PÚBLICO, LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA SEGURIDAD	190.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	1	20109G	1599011	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	86.235.351,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	1	20109G	1599011	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	190.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	2			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	5.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	2	20109G	1599076	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	5.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	2	20109G		2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. MODERNIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL VALOR PÚBLICO, LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA SEGURIDAD	5.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	1599	0100	2	20109G	1599076	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	5.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00

A continuación, se detalla el comportamiento del Tablero de Control Presupuestal enviado por el GSED, con corte a 30 de septiembre del 2025, en el cual se evidencian los resultados en compromisos y obligaciones tanto en valores como en porcentaje, por los rubros de funcionamiento e inversión.

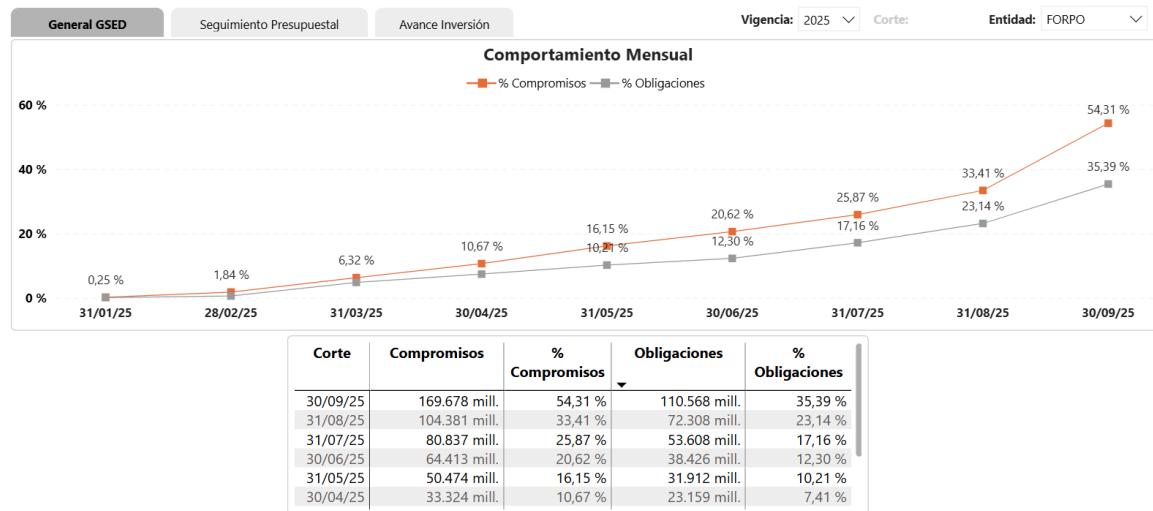


# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

## FUENTE:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTM0YTEXzmltZTA3OS00NmM3LWE3ZGQtY2U3ODY5NDJjM2E1iwidCl6lk2OWM1YzgwLTEwNDMtNGYONC1hMmRhLTNIYmM3NzNINTAwZSJ9>



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal EPG034 SIIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

## Seguimiento presupuestal de Gastos a 30 de septiembre del 2025:

Cuenta	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	Pagos	% Pagos
<b>Funcionamiento</b>	<b>307.162 mill.</b>	<b>169.678 mill.</b>	<b>55,24 %</b>	<b>110.568 mill.</b>	<b>36,00 %</b>	<b>102.633 mill.</b>	<b>33,41 %</b>
01. Gastos de Personal	11.888 mill.	4.840 mill.	40,72 %	4.731 mill.	39,80 %	4.731 mill.	39,80 %
02. Adquisición de Bienes y Servicios	3.923 mill.	2.290 mill.	58,38 %	859 mill.	21,90 %	586 mill.	14,94 %
03. Transferencias Corrientes	1.693 mill.	92 mill.	5,42 %	86 mill.	5,07 %	86 mill.	5,07 %
05. Gastos de Comercialización	201.676 mill.	84.535 mill.	41,92 %	27.938 mill.	13,85 %	27.443 mill.	13,61 %
06. Adquisición de Activos Financieros	85.468 mill.	76.407 mill.	89,40 %	75.440 mill.	88,27 %	68.274 mill.	79,88 %
07. Disminución de Pasivos	313 mill.	61 mill.	19,54 %	61 mill.	19,54 %	61 mill.	19,54 %
08. Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses	2.201 mill.	1.452 mill.	65,97 %	1.452 mill.	65,97 %	1.452 mill.	65,97 %
<b>Total</b>	<b>307.162 mill.</b>	<b>169.678 mill.</b>	<b>55,24 %</b>	<b>110.568 mill.</b>	<b>36,00 %</b>	<b>102.633 mill.</b>	<b>33,41 %</b>

**Cumplimiento Compromisos**

55,24 %

**Cumplimiento Obligaciones**

36,00 %

Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal EPG034 SIIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

## Avance Proyectos de Inversión a 30 de septiembre de 2025:



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal EPG034 SIIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Con corte a 30 de septiembre del 2025 y de acuerdo con el balance de ingresos que se evidencia en SIIF Nación II, se ha recaudado un valor de \$ 245.610 millones que corresponden al 78,61% del recaudo aforado por el Fondo Rotatorio de la Policía para la presente vigencia. A continuación, se detalla el comportamiento registrado de ingresos en SIIF NACIÓN II:

Niv1	Niv2	Niv3	Niv4	Num	Con	Des1	Des2	Des3	Descripción	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
3									RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	312.438.235.351,00	312.438.235.351,00	24.926.241.023,68	245.610.575.357,80	66.827.659.993,20
3	1								RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	312.438.235.351,00	312.438.235.351,00	24.926.241.023,68	245.610.575.357,80	66.827.659.993,20
3	1	01							RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	312.438.235.351,00	312.438.235.351,00	24.926.241.023,68	245.610.575.357,80	66.827.659.993,20
3	1	01	1						INGRESOS CORRIENTES	198.654.235.351,00	198.654.235.351,00	17.261.855.604,97	183.087.518.982,30	15.566.716.368,70
3	1	01	1	02					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	198.654.235.351,00	198.654.235.351,00	17.261.855.604,97	183.087.518.982,30	15.566.716.368,70
3	1	01	1	02	5				VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.990.000.000,00	6.990.000.000,00	8.130.368.227,67	8.229.061.276,40	-1.239.061.276,40
3	1	01	1	02	5	01			VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	1.412.825.262,33	1.412.825.262,33	8.130.368.227,67	8.229.061.276,40	-6.816.236.014,07
3	1	01	1	02	5	01	02		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	0	0	7.952.069.108,00	7.955.662.156,73	-7.955.662.156,73



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

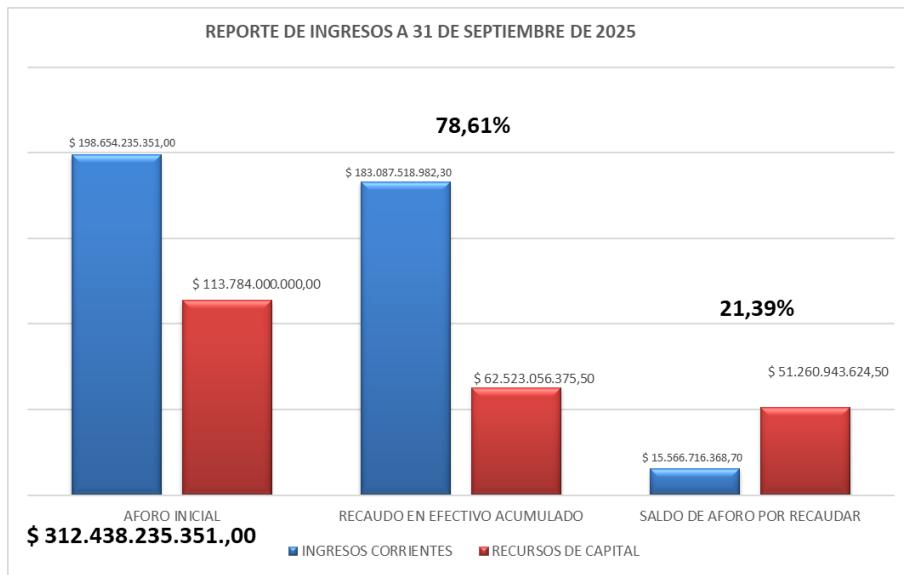
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Niv1	Niv2	Niv3	Niv4	Num	Con	Des1	Des2	Des3	Descripción	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
3	1	01	1	02	5	01	02	8	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	0	0	7.952.069.108,00	7.955.662.156,73	-7.955.662.156,73
3	1	01	1	02	5	01	02	8	PRENDAS DE VESTIR (EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)	1.394.293.684,33	1.394.293.684,33	7.952.069.108,00	7.955.662.156,73	-6.561.368.472,40
3	1	01	1	02	5	01	07		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	0	0	0	0	0
3	1	01	1	02	5	01	07	2	SERVICIOS INMOBILIARIOS	0	0	0	0	0
3	1	01	1	02	5	01	07	2	SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	0	0	0	0	0
3	1	01	1	02	5	01	07	2	PROPIOS O ARRENDADOS	278.858.736,87	278.858.736,87	0	0	278.858.736,87
3	1	01	1	02	5	01	08		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0	0	178.299.119,67	273.399.119,67	-273.399.119,67
3	1	01	1	02	5	01	08	3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	207.200.609,89	207.200.609,89	0	0	207.200.609,89
3	1	01	1	02	5	01	08	9	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	0	0	178.299.119,67	273.399.119,67	-273.399.119,67
3	1	01	1	02	5	01	08	9	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.696.821.706,25	3.696.821.706,25	178.299.119,67	273.399.119,67	3.423.422.586,58
3	1	01	1	02	6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	191.664.235.351,00	191.664.235.351,00	9.131.487.377,30	174.858.457.705,90	16.805.777.645,10
3	1	01	1	02	6	06			RECURSOS DE TERCEROS	191.664.235.351,00	191.664.235.351,00	9.131.487.377,30	174.858.457.705,90	16.805.777.645,10
3	1	01	2						RECURSOS DE CAPITAL	113.784.000.000,00	113.784.000.000,00	7.664.385.418,71	62.523.056.375,50	51.260.943.624,50
3	1	01	2	05					RENDIMIENTOS FINANCIEROS	23.840.000.000,00	23.840.000.000,00	1.891.376.787,00	19.139.896.214,79	4.700.103.785,21
3	1	01	2	05	1				RECURSOS DE LA ENTIDAD	0	0	0	952.949.160,15	-952.949.160,15
3	1	01	2	05	1	02			DEPÓSITOS	0	0	0	952.949.160,15	-952.949.160,15
3	1	01	2	05	1	02	01		INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.826.667.053,73	6.826.667.053,73	0	952.949.160,15	5.873.717.893,58
3	1	01	2	05	1	02	02		INTERESES SOBRE FONDOS DE USO RESTRINGIDO	372.946,27	372.946,27	0	0	372.946,27
3	1	01	2	05	2				INTERESES POR PRÉSTAMOS	0	0	1.891.376.787,00	18.186.947.054,64	18.186.947.054,64
3	1	01	2	05	2	01			DE PERSONAS NATURALES	0	0	1.891.376.787,00	18.186.947.054,64	18.186.947.054,64
3	1	01	2	05	2	01	03		DE PRESTAMOS DE CONSUMO	17.012.960.000,00	17.012.960.000,00	1.891.376.787,00	18.186.947.054,64	-1.173.987.054,64
3	1	01	2	09					RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	89.873.000.000,00	89.873.000.000,00	5.768.444.679,61	43.305.740.827,61	46.567.259.172,39
3	1	01	2	09	3				DE PERSONAS NATURALES	0	0	5.768.444.679,61	43.305.740.827,61	-
3	1	01	2	09	3	03			DE PRESTAMOS DE CONSUMO	83.062.320.000,00	89.873.000.000,00	5.768.444.679,61	43.305.740.827,61	46.567.259.172,39
3	1	01	2	13					REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	71.000.000,00	71.000.000,00	4.563.952,10	77.419.333,10	-6.419.333,10
3	1	01	2	13	1				REINTEGROS	0	0	4.563.952,10	77.419.333,10	-77.419.333,10
3	1	01	2	13	1	01			REINTEGROS INCAPACIDADES	24.121.600,00	24.121.600,00	0	71.405.381,00	-47.283.781,00
3	1	01	2	13	1	02			REINTEGROS MESADAS PENSIONALES	22.756.800,00	22.756.800,00	0	0	22.756.800,00
3	1	01	2	13	1	03			REINTEGROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.121.600,00	24.121.600,00	4.563.952,10	6.013.952,10	18.107.647,90

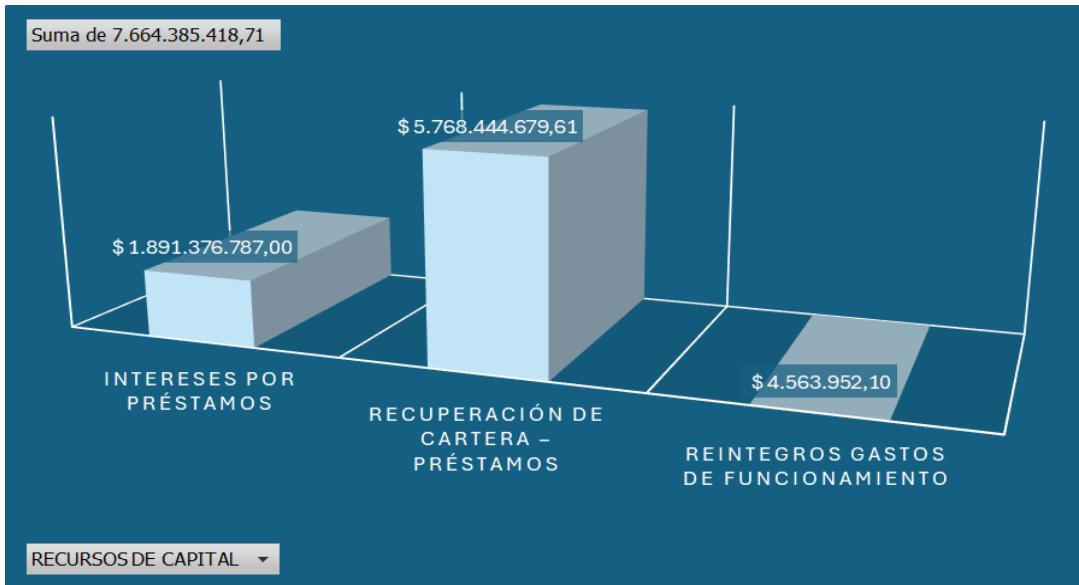


## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA



En el siguiente grafico se evidencia el comportamiento de los ingresos según su clasificación de acuerdo con el catálogo presupuestal de ingresos emitido por Siif nación II.



Por recursos de capital, según su clasificación presupuestal se recaudó un total de \$ 7.664 millones de acuerdo a los siguientes conceptos

- Intereses por préstamos y recuperación de cartera tal concepto corresponde al resultado de ingresos derivados del otorgamiento de créditos hechos por la entidad.

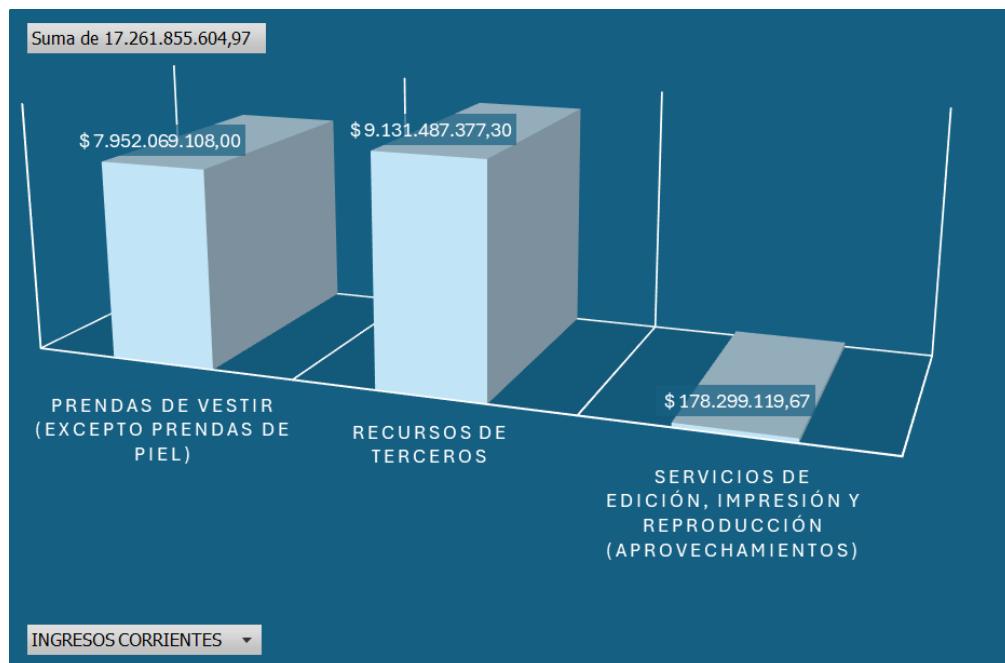


## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

- Reintegros gastos de Funcionamiento, corresponde a comisiones recibidas por concepto de créditos administrados junio de 2025 BANCO GNB SUDAMERIS.

Por Ingresos corrientes, según su clasificación presupuestal se recaudó un total de \$17.261.855 millones de acuerdo con los siguientes conceptos.



- Prendas de vestir (excepto prendas de piel), corresponde a ventas directas, realizadas a personal uniformado de distintas unidades policiales.
- Servicio de edición e impresión (aprovechamiento), por este concepto ingresan distintos dineros sin clasificación específica no recurrentes.

Recursos de terceros corresponde principalmente a la facturación de convenios y contratos interadministrativos realizados por la entidad con terceros.

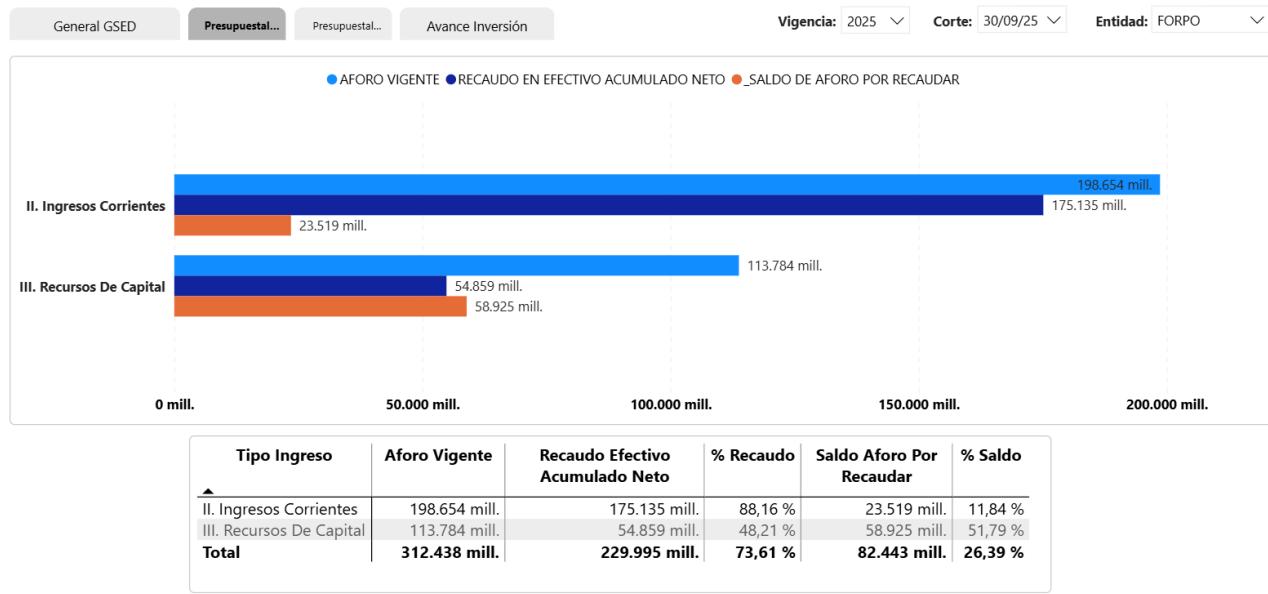
**Nota:** El cierre presupuestal para el recaudo de ingresos en el sistema SIIF NACION II tiene como fecha los primero 15 días de cada mes, por tal motivo no se refleja en el reporte el recaudo del mes de junio, toda vez que en el momento de realizar el informe de ejecución no se ha cerrado la fecha de Recaudo y Causación Simultánea en SIIF Nación II.



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

A continuación, se detalla el comportamiento del Tablero de Control Presupuestal enviado por el GSED, con corte a 30 de septiembre del 2025, en el cual se evidencian reporte de ingresos:



Fuente: Reporte Ejecución Ingresos Agregada ING031 SIIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

FUENTE:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTM0YTEXZmItZTA3OS00NmM3LWE3ZGQtY2U3ODY5NDJjM2E1liwidCI6Ijk2OWM1YzgwLTEwNDMtNGY0NC1hMmRhLTNIYmM3NzNIINTAwZSJ9>

**Nota:** La gráfica anterior evidencia un registro de aforo de ingresos para junio de 2025 en 33,23%, al respecto se aclara que de acuerdo con los lineamientos de SIIF Nación II, el módulo de ingresos presupuestales se cierra el 15 de cada mes vencido, como lo establece la guía para la Gestión de Ingresos emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que dice a página 23: “El periodo presupuestal cierra el día 15 de cada mes; es decir, hasta ese día se pueden realizar registros con fecha del mes inmediatamente anterior (Ej. Hasta el día 15 de octubre se pueden realizar registros con fecha del mes de septiembre).”



# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

## RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA VIGENCIA 2024

Cifras en Pesos		EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2024 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025						
RUBRO	RESERVA CONSTITUIDA	REDUCCIONES LIQUIDACIONES	RESERVA ACTUAL	OBLIGADO	% EJC	PAGOS	% EJC	PENDIENTE POR EJECUTAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 483.311.855,64	\$ 42.295.812,83	\$ 441.016.042,81	\$ 412.004.756,40	93,42%	\$ 412.004.756,40	93,42%	\$ 29.011.286,41
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 28.190.350,00	\$ 0,00	\$ 28.190.350,00	\$ 28.190.350,00	100,00%	\$ 28.190.350,00	100,00%	\$ 0,00
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 73.487.716.118,11	\$ 71.090.150,75	\$ 73.416.625.967,36	\$ 45.866.846.101,29	62,47%	\$ 45.729.044.069,49	62,29%	\$ 27.549.779.866,07
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 5.591.147,60	\$ 2.617.185,28	\$ 2.973.962,32	\$ 2.973.962,32	100,00%	\$ 2.973.962,32	100,00%	\$ 0,00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 74.004.809.471,35</b>	<b>\$ 116.003.148,86</b>	<b>\$ 73.888.806.322,49</b>	<b>\$ 46.310.015.170,01</b>	<b>62,68%</b>	<b>\$ 46.172.213.138,21</b>	<b>62,49%</b>	<b>\$ 27.578.791.152,48</b>
INVERSIÓN	\$ 4.110.645.000,00	\$ 0,00	\$ 4.110.645.000,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 4.110.645.000,00
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 4.110.645.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 4.110.645.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 4.110.645.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 78.115.454.471,35</b>	<b>\$ 116.003.148,86</b>	<b>\$ 77.999.451.322,49</b>	<b>\$ 46.310.015.170,01</b>	<b>59,37%</b>	<b>\$ 46.172.213.138,21</b>	<b>59,20%</b>	<b>\$ 31.689.436.152,48</b>

La reserva presupuestal constituida de la vigencia 2024 por un valor de \$78.115 millones para el mes de septiembre de 2025, presenta una ejecución de \$46.310 millones que corresponde a un 59,37% en obligaciones y en pagos \$46.172 millones que corresponde a un 59,20%, quedando pendiente un saldo de \$31.689 millones que es un 40,57%.





# INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Como parte al seguimiento de la reserva presupuestal 2024, se solicitó a través de oficio a los supervisores internos y externos adelantar los trámites administrativos para la ejecución o liberación de los saldos correspondientes de los contratos u órdenes de compra que tienen como supervisión.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Bogotá D.C., 08/08/2025 16:05

Al contestar cite Radicado: 2025-302-00691-E  
Fecha y hora: 08/08/2025  
Remitente(s): Mario de Jesús Estrada Martínez  
Destinatario(s): JAMES ADIDER FLOREZ CAICEDO  
Correo: adider.florez@correo.policia.gov.co  
Asunto: Oficio de 4 folio(s)  
Anexos/Adjuntos: 0



Señor Mayor  
**JAMES ADIDER FLOREZ CAICEDO**  
Supervisor CTO 117-1-2024  
adider.florez@correo.policia.gov.co

Asunto: solicitud trámite saldo reserva presupuestal 2024.

Teniendo en cuenta que el artículo 2.8.1.7.3.1 del Decreto 1068 de 2015 "Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar", establece que a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF Nación, se constituirán las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales para cada uno de los rubros del Presupuesto General de la Nación, las cuales constituirán el reago presupuestal de la vigencia fiscal, se solicita al señor (a) supervisor (a), adelantar los trámites administrativos a que haya lugar para la ejecución o liberación de los saldos correspondientes por medio de acta de liquidación del (los) contrato (s) que se relacionan a continuación:

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	OBSERVACIONES	VALOR INICIAL	VALOR POR UTILIZAR
117-1-24	117-1-24 ADQ, INSTALACION PUESTA FUNCIONAMIENTO COMBINACION MODULARES ARRANQUEVOLVOL. DIRECCION OPERATIVAS TECNICAS SEC POLICIA PLAZOS 30 DIAS CALENDARIO O HASTA 20-12-2024. PAGO PARCIAL.	1.198.818.870,00	599.409.435,00

Se resalta la importancia de proceder con lo pertinente con el fin de evitar un posible pasivo exigible para la vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, Art. 50: (...) "cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del Art. 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto".

De acuerdo con lo anterior, se requiere la ejecución de los recursos relacionados lo más **pronto posible**; así mismo informar a esta Subdirección por escrito el avance en cada uno de los contratos en los cuales fungo como supervisor (a).

Atentamente,

  
Adm. Civil **MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Revisó: Adm Emp. Olga Milena González Gómez – Coordinadora Grupo Presupuesto   
Elaboró: TADN Jenny Katherine López Carlos – Funcionaria Grupo Presupuesto 

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco  
PBX: 3009126596  
Sede electrónica: www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 | 2  
GD-FR-001  
versión 1

Bogotá D.C., 08/08/2025 16:37

Al contestar cite Radicado: 2025-302-02484-I  
Fecha y hora: 08/08/2025  
Remitente(s): Mario de Jesús Estrada Martínez  
Destinatario(s): NCRECA FORPO  
Cargo: Coordinador de CREDITO Y CARTERA  
Correo: jefatura.credito@forpo.gov.co  
Asunto: Oficio de 2 folio(s)  
Anexos/Adjuntos: 0



Señor Economista  
**WILLIAM RICARDO TELLO NOVOA**  
Coordinador Grupo Créditos y Cartera

Asunto: solicitud trámite saldo reserva presupuestal 2024.

Teniendo en cuenta que el artículo 2.8.1.7.3.1 del Decreto 1068 de 2015 "Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar", establece que a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF Nación, se constituirán las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales para cada uno de los rubros del Presupuesto General de la Nación, las cuales constituirán el reago presupuestal de la vigencia fiscal, se solicita al señor (a) supervisor (a), adelantar los trámites administrativos a que haya lugar para la ejecución o liberación de los saldos correspondientes por medio de acta de liquidación del (los) contrato (s) que se relacionan a continuación:

CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR POR UTILIZAR
002-8-24	002-8-24 PREST SERV CENTRAL DE RIESGO QUE PERMITA CONSULTY REPORT COMPRO HISTÓRICO PAGOS NIVEL ENDEUDAM ESCALA RIESGO FINANCIAC QUE PRESENTEN LOS BENEF PROCESO CRÉD ENTDAD VALIDAR LA INFOM DE UBICAC DE LOS MISMOS, PLAZO, 31 DIC 2024, PAGO,TOTAL	\$ 5.591.147,60	\$ 2.617.185,28
TOTAL			\$ 2.617.185,28

Se resalta la importancia de proceder con lo pertinente con el fin de evitar un posible pasivo exigible para la vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, Art. 50: (...) "cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del Art. 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto".

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco  
PBX: 3009126596  
Sede electrónica: www.forpo.gov.co

Página 1 | 2  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
GD-FR-001  
versión 1

## TRASLADOS PRESUPUESTALES

A nivel interno, el Grupo Presupuesto a 30 de septiembre de 2025, se han realizado catorce (14) traslados presupuestales como se muestra en la siguiente tabla:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Proceso:	PROCESO FINANCIERO
<b>TRASLADOS PRESUPUESTALES</b>			
Resolución 00033 de 5 de febrero de 2025	\$ 3.000.000.000,00	OFPLA	
Resolución 00044 de 13 de febrero de 2025	\$ 1.326.200.000,00	OFPLA	
Resolución 00045 de 13 de febrero de 2025	\$ 294.872.164,00	FACON	
Resolución 00046 de 13 de febrero de 2025	\$ 5.000.000,00	SUBAF	
Resolución 00079 de 13 de marzo de 2025	\$ 84.000.000,00	OJURI	
Resolución 00122 de 15 de abril de 2025	\$ 8.600.000,00	LOGIS	
Resolución 00203 de 10 de junio de 2025	\$ 808.293.873,00	TAHUM	
Resolución 00212 de 18 de junio de 2025	\$ 280.000.000,00	FACON	
Resolución 00222 de 19 de junio de 2025	\$ 140.000.000,00	GUTIC	
Resolución 00258 de 9 de julio de 2025	\$ 20.000.000.000,00	COVIN	
Resolución 00278 de 23 de julio de 2025	\$ 7.500.000,00	TAHUM	
Resolución 00292 de 01 de agosto de 2025	\$ 30.000.000,00	TAHUM	
Resolución 00313 de 08 de agosto de 2025	\$ 525.011.021,23	LOGIS - GUTIC	
Resolución 00349 de 08 de septiembre de 2025	\$ 6.000.000.000,00	FACON	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 32.509.477.058,23</b>	



## 5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Para el 30 de septiembre de 2025, se alcanzó una ejecución presupuestal de gastos por valor de a \$169.677 millones en un 54,31% del total de la aprobación definitiva para la vigencia 2025.

Por su parte, el aforo de ingresos del Fondo Rotatorio de la Policía a 30 de septiembre del 2025 corresponde a \$ 245.610 millones que corresponden al 78,61% del total del aforo inicial.

La reserva presupuestal constituida de la vigencia 2024 por un valor de \$78.115 millones para el mes de septiembre de 2025, presenta una ejecución de \$46.310 millones que corresponde a un 47,13% en obligaciones y pagos, quedando pendiente un saldo \$31.689 millones que es un 40,57%.

Adm. Financiero y Sistemas **MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Contador Público July Paola Alvarez Parraga - Grupo Presupuesto

Elaboró: TASD. Jenny Katherine López Carlos- Grupo Presupuesto

Revisó: Contador Público Angie Liliana Achury- Coordinadora Grupo Presupuesto